

EL PUEBLO

Semanario de Gualaceo

Del 24 al 31 de octubre de 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, ESTABLECIMIENTO DE NUEVO PLAZO DE DURACION Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES TRANSMARISCAL S.A."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de reactivación, establecimiento de nuevo plazo de duración y reforma al Estatuto Social de la compañía "TRANSPORTES TRANSMARISCAL S.A." se otorgó el 12 de Octubre de 2004 ante la Notaria Segunda del cantón Gualaceo. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución No. 04-C-DIC-630 de 14 OCT. 2004.

2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el Sr. José Manuel Fajardo Pérez en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Gualaceo.

3. **Prórroga de Plazo:** El plazo de duración de la compañía es de 40 años a partir de la inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, 14. OCT.- 2004.

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA.